



Municipalidad de Las Vegas, Santa Bárbara

Secretaría Municipal

Las Vegas, Santa Bárbara

Teléfono: 2659-3180 * 2659-3183

CERTIFICACION:

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de las Vegas en el Departamento de Santa Barbará, CERTIFICA: Del Acta No-07-30-04-2018 De la sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Las Vegas, S.B. el día Lunes treinta (30) de abril del año 2018 en la sala de conferencias donde sesiona la corporación a puertas abiertas al público, dando inicio La señora Tona A. Pineda Castellanos , en su condición de Alcaldesa municipal , a las diez de la mañana (10:00 a.m) con la asistencia de los señores: Ausente regidor #1, Italia Cecilia Caballero Euceda #2, Víctor Hugo Tejada Hernández Regidor #3, Agustín Calderon Mazariego Regidor #4, Fidelina Delcid Mendoza Regidor # 5, Dilcia Daridia Pineda Regidor #6, Robín Isaac Pacheco Manzanares Regidor #7, Carlos Gustavo Fuentes Paz Regidor # 8, Ausente Gerardo Alfredo Trejo Noriega en su condición de Vice Alcalde, Gertrudiz Orellana López Secretaria Municipal que da fe, misma que se desarrolló con los puntos de agenda aprobada por el Pleno Corporativo de la forma siguiente 1.La Señora Tona A. Pineda Castellanos una vez que comprobó el Quórum de asistencia de los señores Regidores Mples, abrió la sesión a las 10:00 A.M 1..2...3...4...5...6. -La Señora Alcaldesa Tona A. Pineda Castellanos sometió ante la Corporación Municipal a consideración para su análisis y aprobación los manuales en aplicación a lo establecido en la ley de Carrera Administrativa Municipal los siguientes manuales: 1.- Manual de organización y función, 2.- Manual de puestos y salarios, 3.- Manual de selección y reclutamiento de personal, 4.- Manual de Capacitación, 5. Manual de evaluación del desempeño, 6.- Organigrama Municipal con el objetivo de crear el sistema de administración del personal de la Municipalidad y garantizar la eficiencia del servicio fomentar la profesionalización y la estabilidad de los servidores municipales con base en el mérito Por lo tanto En uso de las facultades que les confiere la ley en consenso de sus miembros Regidores Municipales presentes **APROBO:** los cinco manuales arriba descritos7...8...9...10...11...12...13...14...15...16...17...18...19. -No habiendo más de que tratar se cerró la sesión a las 4:00 pm.-Doy Fe.

Extendida en el Municipio de las Vegas Santa Bárbara, a los dos días del mes de Mayo del Año Dos Mil dieciocho.



GERTRUDIZ ORELLANA LOPEZ

SECRETARIA MUNICIPAL